INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DOP/COP/Nº 202/2023

Para : **Abg. Juan Manuel Villar**, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

De : **Abg. José Antonio Valdovinos**, Coordinador.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : **Informe Rectificatorio N° 1 de la LCO SBE N° 12/22**

Lugar y Fecha : Asunción, 12 de mayo de 2023. MFM-3824-2021-CC0141

Por medio del presente me dirijo a Ud., a fin de remitir el Informe Rectificatorio N° 1 presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 410.834.-**

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. José Antonio Valdovinos F.
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. José Antonio Valdovinos
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

A la Secretaría del Consejo de Administración: Se remite el Informe de Rectificatorio N°1 presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 410.834.,** para conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Direccion Operativa de Contrataciones

Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Se adjunta:

- Carpeta de antecedentes con 17 fs.
- Acta Virtual con 13 fojas

2023-06-01 07:45:56.8496

Acta N° /23 de fecha de de 2023.

RESOLUCIÓN N° /23

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.A. N°084-040/2022 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 410.834

VISTA:

La Nota Interna DOP/DOC /N°..... /..... de fecha ..... de ..... de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Rectificatorio N°1 de la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", ID N° 410.834; y**

CONSIDERANDO:

Que, el informe rectificatorio de referencia se realiza en atención a que se constató una discrepancia en el formulario de oferta de la firma ELI SACI, entre los subtotales del LOTE N° 1 por lo que se solicitó una aclaración a la firma mencionada y en base a la respuesta de la firma se modifica el **punto 8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS y el ANEXO I**, en lo que respecta al **LOTE N°1 ITEM N°13**, correspondiente al Informe de Evaluación, teniendo en cuenta el Art. 58 de la Resolución DNCP N° 1399/20; el cual menciona que "Durante la evaluación de oferta, si se encontrase discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido. Del mismo modo los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuren en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE", por lo que se procedió a la corrección de los apartados mencionados.

Que, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Rectificatorio a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado.-

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°. Rectificar Parcialmente el ANEXO de la Resolución C.A. N° 084-040/2022 de fecha 28 de diciembre 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS" CON ID N° 410.834**, conforme al ANEXO de la presente Resolución

Art. 2°. Encomendar al Dpto. Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente disposición, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art. 3°. Dejar establecido que todos los demás términos de Informe de Evaluación Final de fecha 09 de diciembre 2022 y de la Resolución C.A. N° 084-040/2022 de fecha de fecha 28 de diciembre 2022, quedan redactados en los mismos términos.-

Art. 4°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Sara Florian Duarte
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JUAN MANUEL SCAVONE AVALOS
Jefatura Dpto. Contrataciones Externas
G.A. - G.S.

2023-06-01 07:45:56.8496

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000015

Acta Nº /23 de fecha de de 2023.

RESOLUCIÓN Nº /23

ANEXO I

ELI S.A.C.I.

LOTE NRO: 1
Monto. Mínimo: 173.750.000
Máximo: 347.500.000

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	1	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFÉRICOS + Y - 0.00 al 2.00	Unidad	UNIDAD	1	MANHATTAN	CHINA	114.943	114.943
1	2	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFÉRICOS + Y - 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	OZONO	CHINA	114.943	114.943
1	3	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFÉRICOS + Y - 4.25 al 6.00	Unidad	UNIDAD	1	BOULEVARD	CHINA	114.943	114.943
1	4	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFÉRICOS + Y - 6.25 al 8.00 y más.	Unidad	UNIDAD	1	PEOPLE	CHINA	114.943	114.943
1	5	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 0.00 al 2.00	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	6	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.943	114.943
1	7	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 4.25 al 6.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.943	114.943
1	8	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 6.25 al 8.00	Unidad	UNIDAD	1	KAYAK	CHINA	114.943	114.943
1	9	42142902-001	Armazón de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 8.25 al 12.00 y más	Unidad	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	10	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 0.00 al 2.00	Unidad	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	11	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.943	114.943
1	12	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	**13**	**42142902-001**	**Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 6.25 al 8.00 y más**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**	**BOULEVARD**	**CHINA**	**120.684**	**120.684**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Sara F... Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JUAN MANUEL SCAVONE AVALOS
Jefatura Dpto Prestaciones Externas
D.G.M. - C.S.

jcespede

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 410.834.

0000014

INFORME RECTIFICATORIO N°1

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de mayo del año 2023, se presenta el Informe Rectificatorio N°1 resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 410.834,** *elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.,

El presente informe se realiza en atención a que se constató una discrepancia en el formulario de oferta de la firma ELI SACI, entre los subtotales del LOTE N° 1 por lo que se solicitó una aclaración a la firma mencionada y en base a la respuesta de la firma se modifica el punto 8. **CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS y el ANEXO I,** en lo que **respecta al LOTE N°1 ITEM N°13,** correspondiente al Informe de Evaluación, teniendo en cuenta el Art. 58 de la Resolución DNCP N° 1399/20; el cual menciona que "Durante la evaluación de oferta, si se encontrase discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido. Del mismo modo los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuren en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE", por lo que se procede a la corrección quedando de la siguiente manera:

DEBE DECIR:

8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Referencial unitario (IVA incluido)	Variación %	Observaciones
ELI SACI	1	13	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFERICOS 6.25 al 8.00 y más	Unidad	Unidad	1	Boulevard	China	120.684	120.684	200.000	-40%	CUMPLE CON LAS EETT- Se sugiere adjudicar

ANEXO I (Cuadro de Adjudicación)

ELI S.A.C.I.

LOTE NRO: 1
Monto. Mínimo: 173.750.000
Máximo: 347.500.000

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	1	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 0.00 al 2.00	Unidad	UNIDAD	1	MANHATTAN	CHINA	114.943	114.943
1	2	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	OZONO	CHINA	114.943	114.943
1	3	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 4.25 al 6.00	Unidad	UNIDAD	1	BOULEVARD	CHINA	114.943	114.943
1	4	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 6.25 al 8.00 y más.	Unidad	UNIDAD	1	PEOPLE	CHINA	114.943	114.943
1	5	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFERICOS 0.00 al 2.00	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943

Sara Encina Guelar
Abogada
Matrícula N° 11 062
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JUAN MANUEL SCAVONE AVALOS
Secretaría Dpto. Prestaciones Externas
D.G.M. - G.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dpto. Gestión Contractual de Contrataciones

2023-06-01 07:45:56.8496

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 410.834.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	6	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.943	114.943
1	7	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 4.25 al 6.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.943	114.943
1	8	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 6.25 al 8.00	Unidad	UNIDAD	1	KAYAK	CHINA	114.943	114.943
1	9	42142902-001	Armazón de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 8.25 al 12.00 y más	Unidad	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	10	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 0.00 al 2.00	Unidad	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	11	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.943	114.943
1	12	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	**13**	**42142902-001**	**Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 6.25 al 8.00 y más**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**	**BOULEVARD**	**CHINA**	**120.684**	**120.684**

Cabe mencionar que los demás puntos del Infome de Evaluación Final de fecha 9 de diciembre de 2022, quedan redactados en los mismos terminos

Es nuestro informe.

Sara Enciso Duarte
Abogada Matr. N° 41.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....
Abg. Sara Enciso
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JUAN MANUEL SCAVONE AVALOS
Jefatura de Prestaciones Externas
D.G.M. - G.S.

.....
Lic. Juan Manuel Scavone
Dirección de Gestión Médica

jcespede

Re: Su Solicitud de Mesa de ayuda de la DNCP fue respondida

Karen Molinas

vie 12/05/2023 09:26 a.m.

Para:sicp@dncp.gov.py <sicp@dncp.gov.py>;

Cc:Manuel Antonio Astigarraga Feltes <mastigar@ips.gov.py>;

4 documentos adjuntos

ID416396-ERROR3.pdf; ID416396-ERROR4.pdf; ID416396-ERROR5.pdf; ID416396-ERROR6.pdf;

ATENCION: ***Jazmin Noelia Alarcon Maldonado***
Nombre del usuario que utiliza: USUARIO 1485924-rmolinas@ips.gov.py
Captura de pantalla de la acción que trata de realizar antes de que el sistema le genere el error, donde se pueda visualizar además del error, la
hora en el cual intentó realizar la acción., se adjunta impresion de pantalla con los datos solicitados.

Karen R. Molinas Candia
OFICINA DE COORDINACION
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

De: DNCP <sicp@dncp.gov.py>
Enviado: jueves, 11 de mayo de 2023 03:50 p.m.
Para: Karen Molinas
Asunto: Su Solicitud de Mesa de ayuda de la DNCP fue respondida

ID: *65113*
Titulo: karen rocio molinas candia
Consulta:

ID 416396-LPN SBE 94-22-solicitamos subsanar el sistema sicp no es posible registrar y guardar los cambios- si bien la copa de adjudicaciones se encuentra pero no se registra los cambios

Respuesta:

Buenas tardes,

Luego de informar del mismo al área correspondiente, me solicitaron los siguientes datos:

*Nombre del usuario que utiliza.
*Captura de pantalla de la acción que trata de realizar antes de que el sistema le genere el error, donde se pueda visualizar además del error, la
hora en el cual intentó realizar la acción.

Aguardo su respuesta, para la misma sea analizada y así poder darle una solución al inconveniente que está teniendo.

Atte. Camila Flecha

Atención al Usuario

2023-06-01 07:45:56 8496

En fecha: 11/5/2023 15:50:59

Por: Jazmin Noelia Alarcon Maldonado

False

Descargar el Adjunto

Favor no responder a este mail, este es un mensaje generado automáticamente por el sistema.
Para cualquier duda o consulta hacerlo a través del sistema de Mesa de ayuda.

jcespede

ELI S.A.C.I.

OPTICA VISION

Asunción 4 de mayo del 2023

Estimados miembros del Comité evaluador del Instituto de Previsión Social;

Me dirijo a ustedes en relación a la adjudicación que recibí en la Licitación "LCO SBE 12-22 ADQUISICION DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS". Quiero informarles sobre una pequeña discrepancia que surgió en los precios finales que presenté en los documentos oficiales, debido a un error en la planilla de cálculo Excel que presenté.

La discrepancia se produjo porque los cálculos finales presentados en la "SBE" se basaron en cálculos realizados por el software de gestión de mi empresa, el cual redondea automáticamente los números con decimales. Sin embargo, al pasar los precios a la lista de precios final en Excel, la suma total se hizo directamente con la opción "sumatoria" del programa, y debido a los decimales, se produjo una pequeña diferencia de 6 guaraníes.

Quiero asegurarles que este error fue completamente involuntario y que se debió a la forma en que Excel maneja los números con decimales. Para demostrar la veracidad de esta información, adjunto a este correo dos archivos: "Planilla de Precios manual" y "Planilla de Precios diferencia 6 gs". La primera es una lista de precios en la que los montos se arreglaron manualmente para que sean 100% correctos. La segunda es la planilla de precios que se hizo directamente con la sumatoria del Excel y que arrojó una pequeña diferencia de 6 guaraníes debido a la presencia de decimales. Por último, también adjunto la planilla correcta en un archivo PDF firmado.

Me comprometo a revisar cuidadosamente todos los documentos en siguientes licitaciones para evitar errores similares en el futuro.

Lamento cualquier inconveniente que este error haya causado y agradezco su tiempo y atención en este asunto. Espero que la información que he proporcionado les haya sido de ayuda y estoy a su disposición para responder cualquier pregunta adicional que puedan tener.

Atentamente,

Maximiliano Cubas.
Representante legal.

ELI SACI

I SACI

Palma 764 - C.P. 1210
Tel.: 595 21 441-660
: http://www.facebook.com/Optica.VisionPy
P.O. Box 271 - Asunción – Paraguay
Cel.: 595 982 506 314
Email: opticavision@opticavision.com.py

2023-06-01 07:45:56.8496

ELI S.A.C.I.

OPTICA VISION

Items del llamado LCO SBE 32-22 ADQUISICION DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS con ID: 410834

LOTE NRO: 1

LOTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 173.750.000 Máximo: 347.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 0.00 al 2.00	Unidad	UNIDAD	1			Manhattan	China	114.943	114.943
2	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1			Ozono	China	114.943	114.943
3	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 4.25 al 6.00	Unidad	UNIDAD	1			Boulevard	China	114.943	114.943
4	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 6.25 al 8.00 y más.	Unidad	UNIDAD	1			People	China	114.943	114.943
5	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 0.00 al 2.00	Unidad Medida Global	UNIDAD	1			Harley Davidson	China	114.943	114.943
6	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1			Mc klein	China	114.943	114.943
7	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 4.25 al 6.00	Unidad	UNIDAD	1			Mc klein	China	114.943	114.943
8	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 6.25 al 8.00	Unidad	UNIDAD	1			Kayak	China	114.943	114.943
9	42142902-001	Armazón de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 8.25 al 12.00 y más	Unidad	UNIDAD	1			Harley Davidson	China	114.943	114.943
10	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 0.00 al 2.00	Unidad	UNIDAD	1			Harley Davidson	China	114.943	114.943
11	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1			Mc klein	China	114.943	114.943
12	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1			Harley Davidson	China	114.943	114.943
13	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 6.25 al 8.00 y más	Unidad	UNIDAD	1			Boulevard	China	120.684	120.684
										Precio Total	1.500.000

ELI SACI

Palma 764 - C.P. 1210
Tel.: 595 21 441-660
http://www.facebook.com/Optica.VisionPy

P.O. Box 271 - Asunción – Paraguay
Cel.: 595 982 506 314
Email: maxicubas@opticavision.com.py

2023-06-01 07:45:56.8496

000003

comiteevaluador

De: comiteevaluador
Enviado el: jueves, 4 de mayo de 2023 15:22
Para: 'maxicubas@opticavision.com.py'
Asunto: RV: LCO SBE N° 12/22

Buenas tardes **Sres. ELI S.A.C.I.**:

Por el presente, y conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

Las mismas deberán ser presentadas por correo electrónico y/o en la Mesa de Entrada de la Dirección de Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las 24 horas, (1) día hábil a partir de su notificación, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.

En el marco de la Evaluación de Ofertas de la **LCO SBE N°12/22 "ADQUISICION DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS"** y teniendo en cuenta el Art. 58 de la Resolución DNCP N° 1399/20; el cual menciona que *"Durante la evaluación de oferta, si se encontrase discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido. Del mismo modo los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuren en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE"*. Y efectuada la sumatoria de los precios unitarios correspondientes al Lote N°1 se observa que el resultado final arroja la suma de G. 1.500.006. Sin embargo, considerando que el monto total final obtenido en la SBE, es de G. 1.500.000, se solicita una aclaración referente a la sumatoria del precio total.

Atentamente
Comité Evaluador

2023-06-01 07:45:56.8496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS";

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2726/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 616/2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DGM/DPE/N° 144/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, identificado como Expediente MEM-3824-2021-000141, el Departamento de Prestaciones Externas dependiente de la Dirección de Gestión Médica, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 697/2022, de fecha 16 de junio de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subas a la Baja Electrónica, con ID N° 410.834;

Que, por Memorando CA/N° 5000019736/2022, de fecha 27 de junio de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos y de Laboratorios", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 390.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2741/2022, de fecha 27 de junio de 2022. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-06-01 07:45:56.8496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

Que, por Resolución C.A. N° 050-034/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Dictamen U.O.C. N° 162/2022, de fecha 05 de setiembre de 2022 la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 780.000.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones);

Que por Nota G.A.L.D.O.P. N° 645/2021, de fecha 23 de setiembre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS";

Que en fechas 18 de octubre de 2022, se procedió a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas, a las siguientes empresas:

1. ÓPTICA CARRÓN STELLA Y MIGUEL ACOSTA IMAS S.A.
2. ELI S.A.C.I.
3. DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR
4. ÓPTICA ARAR S.R.L.
5. ÓPTICA SANTA LUCIA S.R.L.
6. KARINA KATHIA ROCIÓ OMAR LÓPEZ

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410834, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:05 horas de fecha 03 de noviembre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Teniente Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 410.834 - Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA
Secretaria del Consejo de A

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-06-01 07:45:56.8496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", arrojando el siguiente listado de oferente participante:

- CRISTINA DUARTE. – RUC N° 1236685-4;
- DELIA PLANÁS – RUC N° 875592-2;
- ELI S.A.C.I. – RUC N° 80004850-4;

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 07 de noviembre de 2022, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:20, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS";

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- CRISTINA DUARTE. – RUC N° 1236685-4;
  Correo Electrónico: gerencia@cristal.com.py
  Total de hojas foliadas 14 (Catorce).-
- DELIA PLANÁS – RUC N° 875592-2;
  Correo Electrónico: delia.planas@hotmail.com
  Total de hojas foliadas 76 (Setenta y Seis).-
- ELI S.A.C.I. – RUC N° 80004850-4;
  Correo Electrónico: maxicubas@opticavision.com.py
  Total de hojas foliadas 499 (Cuatrocientos Noventa y Nueve).-

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación Final de fecha 09 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-06-01 07:45:56.8496

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

ASEGURADOS DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA PLANÁS, por no cumplir con las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);

2. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", a la firma ELI S.A.C.I., en los Lotes N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 780.000.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales y técnicos, según Anexo I;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", a la firma ELI S.A.C.I., en los Lotes N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 780.000.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-06-01 07:45:56.8496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-040/2022

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-06-01 07:45:56.8496

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I

ELI S.A.C.I.

LOTE NRO: 1
Monto. Mínimo: 173.750.000
Máximo: 347.500.000

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 0.00 al 2.00	Unidad	UNIDAD	1	MANHATTAN	CHINA	114.943	114.943
1	2	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	OZONO	CHINA	114.943	114.943
1	3	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 4.25 al 6.00	Unidad	UNIDAD	1	BOULEVARD	CHINA	114.943	114.943
1	4	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 6.25 al 8.00 y más	Unidad	UNIDAD	1	PEOPLE	CHINA	114.943	114.943
1	5	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 0.00 al 2.00	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	6	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.943	114.943
1	7	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 4.25 al 6.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.943	114.943
1	8	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 6.25 al 8.00	Unidad	UNIDAD	1	KAYAK	CHINA	114.943	114.943
1	9	42142902-001	Armazón de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS 8.25 al 12.00 y más	Unidad	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	10	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 0.00 al 2.00	Unidad	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	11	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.943	114.943
1	12	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 2.25 al 4.00	Unidad	UNIDAD	1	HARLEY DAVIDSON	CHINA	114.943	114.943
1	13	42142902-001	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS 6.25 al 8.00 y más	Unidad	UNIDAD	1	BOULEVARD	CHINA	120.690	120.690

Sara Enciso Ovelar
Abogada Mat. Nº 11062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. JUAN MANUEL SCAVONE AVALOS
Jefatura Prestaciones Externas
DGM OS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA MARIA CASTRO
Presidenta del Consejo de Administración

jcespede

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LOTE NRO: 2
Monto. Mínimo: 216.250.000
Máximo: 432.500.000

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	1	42142902-002	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES BIFOCALES ESFERICOS VISION LEJANA Y CERCANA 0.00 a 03.00	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	104.390	104.390
2	2	42142902-002	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES BIFOCALES ESFERICOS VISION LEJANA Y CERCANA 3.25 y más.	Unidad	UNIDAD	1	MANHATTAN	CHINA	104.390	104.390
2	3	42142902-002	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES BIFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 4.00 CON ESFÉRICO 0.00 a 3.00	Unidad	UNIDAD	1	MANHATTAN	CHINA	104.390	104.390
2	4	42142902-002	Armazón de acetato o metálico con estuche (medidas 48 - 56), CRISTALES BIFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 4.00 CON ESFÉRICO 3.25 y más.	Unidad	UNIDAD	1	MC KLEIN	CHINA	114.829	114.829

MONTO MAXIMO ADJUDICADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/22 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", CON ID N° 410.834, A LA FIRMA ELI S.A.C.I., EN EL LOTE 1 Y 2, SON DE Gs. 780.000.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES SETECIENTOS OCHENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. JUAN MANUEL CAVONE AVALOS
Jefatura Dpto. Prestaciones Externas

Sara Enciso Ovelar
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2023-06-01 07:45:56.8496